

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38638** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 86/2013 referente al deudor NEUMÁTICOS EL VAL, S.L., con CIF B-79507653, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicara en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Las impugnaciones se tendrán que realizar por medio de Abogado y Procuradores de los tribunales.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130056548-1